

EXPDTE. N°: 432/2008 - P.Com

AUTOR: CASADEI Adrián Jorge

EXTRACTO: A los señores Senadores y Diputados de la Nación, que vería con agrado se incorporen al nuevo proyecto de Ley de Radiodifusión a las Cooperativas y Mutuales, a fin de acceder a ser titulares de frecuencias y/o señales de distintos medios que se ofrezcan en el mercado.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA María Inés BUYAYISQUI CIDES GRILL MILESI MUENA
TORRES HORNE PERALTA PESATTI MAZA MANSO
LAZZARINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Agosto de 2008